



Exigen seguridad

Usuarios de los Viveros señalaron que en la zona se da principalmente el robo de objetos en autos. **PÁGINA 2**



Sin la permanente

Ayer fue cancelada sesión del Congreso por vicios legislativos.

- Héctor Díaz-Polanco, presidente de la Mesa Directiva, anunció la cancelación porque en la sesión de conferencia sólo contó con ocho votos cuando el mínimo, de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento, es de nueve.
- El diputado Federico Döring, del PAN, celebró que se haya cancelado la sesión que, si se hubiera realizado, advertió, sería ilegal.
- De esta manera, 30 puntos de acuerdo no fueron discutidos y se podrán agregar a la próxima sesión.



8

votos tuvo la sesión de conferencia ayer en Donceles.

@reformaCiudad ciudad a reforma.com

CIUDAD

JUEVES 16 / JUN. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 12°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AZUL 9 y 0

Descarga la app Aire de Sedema para conocer el nivel de contaminación que hay en el ambiente.

Dan revés a CDMX

Ordenan aumentar recursos al IECM

Asegura Morena que impugnará medida; consejero del órgano celebra decisión

FERNANDO MERINO

La Jefatura de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el Congreso local tendrán que aumentar el presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), reducido en 38 por ciento este año.

Así lo ordenó ayer el Tribunal Electoral de la Capital al resolver el juicio electoral 387/2021 a favor del IECM. Sin embargo, Tomás Pilego, dirigente de Morena en la Capital, anunció que emprenderán una batalla legal para revertir la resolución que acusó no se ajusta a la Ley de Austeridad, algo que el mismo tribunal concluyó que no era aplicable al IECM al ser autónomo.

Los magistrados determinaron que ni Finanzas ni la Jefatura de Gobierno tienen atribuciones para modificar el presupuesto que pidió el Instituto y que el Congreso vulneró la Constitución local al aprobar sólo mil 201 millones de los mil 900 millones que pidió el órgano originalmente.

“Con el acto impugnado se violentaron las garantías de incremento, irreductibilidad y suficiencia presupuestal previstas en la Constitución local y en el Código Electoral local (...) en el contenido del expediente no se advirtió prueba alguna de la que se desprenda que la cantidad (otorgada) al Instituto Electoral fue incrementada conforme al índice inflacionario”, señaló el secretario técnico del Tribunal.

El proyecto fue votado a favor por todos los magistrados y la resolución tam-

Ernesto Ramos, consejero

“Los recursos adicionales que requiere el IECM serán destinados principalmente para el pago de las prerrogativas”.

bién obliga a las instituciones involucradas a asegurar la transferencia de recursos al Instituto para que cumpla con sus funciones.

El diputado Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, celebró la resolución emitida por el Tribunal y criticó las vulneraciones a la autonomía de la autoridad electoral, la última de ellas, dijo, el recorte de cinco áreas que fue avalado en el Legislativo.

“Sienta un gran precedente para la democracia en la Ciudad, pero también para el respeto a las instituciones autónomas, porque fue una de las razones por las que en diciembre votamos en contra el presupuesto de la Ciudad, porque sin ninguna justificación se realizaban estos recortes violando nuestra propia Constitución”, sostuvo.

En tanto, el consejero Ernesto Ramos calificó de fundamental la sentencia del Tribunal y detalló que los recursos que reciba el Instituto serán destinados al pago de prerrogativas de los partidos políticos.

“Los recursos adicionales que requiere el IECM serán destinados principalmente para el pago de las prerrogativas de los partidos políticos, garantizadas por la Constitución”, escribió Ramos en redes sociales.



LA REVISIÓN! Las autoridades capitalinas realizaron mil 56 verificaciones, en las cuales detectó 78 casos con incumplimientos.

Más dinero, pero mismo servicio



En las revisiones participó personal del Invea y de las secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana.



De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad, se registró un cumplimiento de los lineamientos de 92.61 por ciento.



Las revisiones se harán en paraderos hasta el 31 de julio, luego pasarán a ser ruta por ruta, según las autoridades.

SELENE VELASCO Y FERNANDO MERINO

Durante el primer día del aumento de 1 peso a la tarifa del transporte público concesionado, usuarios y choferes coincidieron en que se realicen los operativos y pidieron que sean permanentes.

Las usuarias Daniela Montés y Maité Salinas señalaron que es necesario que los operativos que arrancó la Secretaría de Movilidad (Semov) sean siempre y no sólo porque entró en vigor el incremento.

Acusaron que algunos transportistas burlaron los filtros, pues no entraban al Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Taxqueña y bajaban a los usuarios calles adyacentes.

Daniela señaló que no notó la diferencia tras el aumento, pues el conductor del microbús que abordó para llegar a su trabajo cometió diversas faltas al Reglamento de Tránsito.

“Se pasó los altos, aceleró muy feo (...) creo que debe haber un control chequeo y que los operadores se comprometan de su parte a manejar bien y hacer bien su trabajo”, detalló.

Maité Salinas dijo que el aumento está justificado ante los índices inflacionarios, pero tampoco notó mejoras. Alfredo Balbuena lleva 35 años como conductor de una unidad del paradero de Mixcoac y coincidió en que se apliquen las medidas.

Fue uno choferes que personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de

Seguridad Ciudadana revisó, desde la portación de uniforme, conformado por camisa blanca y pantalón oscuro, hasta las condiciones adecuadas de la unidad, sin vidrios polarizados y documentación vigente.

Esta fue una de las mil 56 revisiones que realizó el Gobierno local, en las cuales detectó incumplimientos en 78 casos.

“Se registró un cumplimiento de acuerdos de manera general del 92.61 por ciento. No obstante, se llevó a cabo la suspensión de 78 unidades por no cumplir con los requisitos de licencia Tipo C vigente, seguro vigente, no portar uniforme y llevar acompañante”, detalló la Administración.

Del total, 76 fueron suspendidas y dos fueron remitidas directamente al corralón por incumplir con todos los requisitos.

Alfredo cumplió con el Reglamento y celebró que se realicen las revisiones.

“Que no fuera nada más hoy, que hagan siempre la revisión, a cambio de eso también que nos den una opción de salir adelante, que nos ofrezcan otra opción de ganar los ingresos, tal vez bajaría un poco, pero sería más seguro”, resaltó.

Las autoridades capitalinas detallaron que con las revisiones buscan que todas las unidades operen conforme a la ley, que sean seguras y se garantice el adecuado servicio.

Los operativos se mantendrán en una primera etapa en paraderos, hasta el 31 de julio, y posteriormente se harán ruta por ruta.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

Cancelado El Gobierno capitalino suspendió el macrosimulacro de sismo en la Ciudad de México.

- Se había informado que el ejercicio sería el 21 de junio a las 13:00 horas.
- Sin embargo, ahora se suspendió hasta nuevo aviso.
- La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a cargo del macro simulacro, no informó el motivo de la suspensión.
- En tanto, la dependencia señaló que la CDMX se sumará al simulacro nacional, que se prevé sea realizado el 19 de septiembre.

5 años se cumplen el 19 de septiembre del sismo de 2017.



La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el martes, sin cubrebocas, en conferencia con parte del gabinete de la CDMX.

Se contagia CSP por segunda vez de Covid

SELENE VELASCO

Por segunda ocasión, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, se contagió de Covid-19.

“Les informo que sali positivo a COVID. Me encuentro bien y me mantengo trabajando a distancia, o dicho de otra forma, no se puede vencer a quien no sabe rendirse”, escribió en sus redes sociales anoche.

Durante los últimos siete días, Sheinbaum ha estado

en contacto con decenas de ciudadanos en actos masivos: gobernantes, políticos y funcionarios locales y federales, en las obras del Trolebús Elevado, en sus conferencias de prensa, en escuelas públicas, en reuniones privadas como la que sostuvo con representantes de la ONU, en los gabinetes de seguridad federal.

Así como en los eventos de Morena en Toluca, Estado de México, y Tlaxcala; realizó un recorrido por el Metro,

Trolebús y Metrobús, donde se quitó el cubrebocas al interior de las unidades, además del concierto de Silvio Rodríguez en el Zócalo.

Ayer, la Mandataria no asistió a su conferencia de prensa matutina.

Según había afirmado su oficina, se debió a que se encontraba en reuniones privadas.

Esta es la segunda ocasión en que la Jefa de Gobierno se infecta por Covid-19.

Aliste el paraguas

Todo lo que resta de la semana se registrarán lluvias. Manténgase alerta de las recomendaciones de Protección Civil.